

ACTA DE DIRECTORIO N°1094 DE LONGVIE S.A.

A los 10 días del mes de agosto de 2022, siendo las 12.08 horas, se reúne el Directorio de Longvie S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con: (i) lo establecido en el art. 14 del Estatuto Social, (ii) el Decreto 867/2021 que prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 31/12/2022, y (iii) lo dispuesto por la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), la presente reunión se desarrolla bajo la modalidad a distancia vinculados mediante sistema de videoconferencia Microsoft Teams desde la Provincia de Buenos Aires, el Sr. Presidente Eduardo Raúl Zimmermann, el Vicepresidente Raúl Marcos Zimmermann y los Directores Titulares Raúl Enrique Eidelman y Guillermo Daniel Delfino. Asimismo, también participa a distancia desde la Provincia de Buenos Aires, a través de sistema de videoconferencia Microsoft Teams, el Cdor. Carlos Eduardo Varone en representación de la Comisión Fiscalizadora.

A continuación, el Sr. Presidente Eduardo R. Zimmermann, luego de constatar la existencia de quorum suficiente declara abierto el acto y pone a consideración del Directorio los Estados Financieros Intermedios Consolidados de Longvie S.A. con la sociedad controlada Longvie S.A.S. y los Estados Financieros Intermedios Individuales de Longvie S.A., ambos al 30 de junio de 2022, que incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, las notas explicativas y Reseña Informativa, correspondientes al segundo trimestre del Ejercicio Económico N° 84. El Sr. Presidente expresa que los Estados Financieros Intermedios Consolidados e Individuales han sido preparados sobre la base de la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado según la Resolución Técnica N° 29) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Que en cumplimiento de lo indicado en la Resolución General (CNV) N° 777/2018 que modifica las Normas de la CNV, los Estados Financieros han sido reexpresados en moneda homogénea al 30 de junio de 2022.

El Sr. Presidente expresa que teniendo en cuenta que la documentación en consideración ha estado en poder de los Sres. Directores con anterioridad a la presente reunión para su debido análisis, pasarán a someter la referida documentación a votación. Acto seguido, el Directorio aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Intermedios Consolidados e Individuales de Longvie S.A. al 30 de junio de 2022.

A continuación, el Sr. Presidente informa que han tomado nota del Informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 10 de agosto de 2022 y de los Informes del Contador Certificante de los Estados Financieros Intermedios Consolidados e Individuales al 30 de junio de 2022, que los referidos informes han estado en poder de los Sres. Directores con anterioridad a esta reunión, aprobándose por unanimidad la omisión de su lectura.

Finalmente, el Cdor. Carlos Eduardo Varone integrante de la Comisión Fiscalizadora, deja expresa constancia que ha verificado que la totalidad de los miembros del Directorio han participado a distancia, comunicados mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams que reúne los extremos solicitados por la Resolución 830/2020, y así también de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la presente reunión.

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 12.14 horas.

Firmantes: Eduardo Raúl Zimmermann (Presidente, por videoconferencia), Raúl Marcos Zimmermann (Vicepresidente, por videoconferencia), Raúl Enrique Eidelman (Director por videoconferencia), Guillermo Daniel Delfino (Director por videoconferencia), y Carlos Eduardo Varone (Síndico por videoconferencia).

Eduardo Raúl Zimmermann

Presidente